

DIARIO DE HUELVA

Año XXXIII

Franqueo concertado

JUEVES 23 DE MAYO DE 1940

Teléfono número 1324

Núm. 9.749

FAUSTA ACTUALIDAD

CORPUS CHRISTI

por Santiago CAMARASA
(De la Agencia «FARO»)

La fausta fiesta del Corpus Christi, una de las más importantes de los pueblos católicos, día en día más admirable por lo que significa y lo que destruye en la materializada vida actual, celebrase con máximo esplendor en toda España.

Y entre todas las celebraciones, es en Toledo, una de las más destacadas.

Por las callejas toledanas, siempre misteriosas y tristes caminadas ahora por la alegría de la fiesta, desfila triunfalmente la procesión con la extraordinaria custodia, bellísima y exquisita joya, reverenciándola no sólo como la portadora de la Sagrada Forma sino también como interesante obra artística: Como templo santuario de todos nuestros mas intensos sentires.

La grandiosa Custodia, que este año volverá a salir en la magna procesión, perfectamente reconstruida por el notable arte de Julio Pascual. La horda robada la desarmó toda reparando su robo, que no llegó a consumar por la victoriosa conquista de Toledo pudiendo ser reconstruida toda excepto las piedras preciosas, el Viril, no aparecidas.

Obra artística de sumo valor por ser la genial creación del llamado arte alemán Enrique De Arfe, en la que laboró durante siete años —del 1517 al 1524, labrando en exquisitas finisimas labores y en bellísimas estatuas, sin duda alguna por inspiración Divina hasta dieciséis arrobas (264 kilos) convertidas en 5600 piezas sujetas por 12500 tornillos y en ganzandolos multitud de piedras preciosas algunas de gran tamaño.

Más no pareciendo completa la obra años después en el 1594 el arzobispo don Gaspar de Quiroga dispuso que fuera dora-

do todo lo que realizó el renombrado platero Diego de Valdivieso, con veinte oficiales mas bajo la dirección del artifice francisco Merino, empleando un año en este delicado trabajo que no hubiera podido realizarse al no de jar escrito un detallado libro con las explicaciones para demostrarla al propio Arfe, su creador. Aún después, en el 1600, el platero Alonso Garcia le añadió una cruz de diamantes para el remate del cuerpo interibit que fue la última obra realizada en ella.

Y obra histórica, muchos mas importante, en este aspecto, por que al disponer el gran Cardenal Jimenez de Cisneros de tan fausta memoria la construcción de esta joya, pareciendole poco rica y primorosa la que entonces existia en la catedral primada también gótica, toda de plata y muy notable — la enriqueció mas y más, como nunca se pudo pensar, adquiriendo de su bolsillo particular — cuyo coste no se ha podido averiguar y de la testamentaria plecara Reina Católica doña Matias de Castilla, una rica y bellísima custodia toda de oro y piedrería que utilizada para el culto divino de la ilustre dama, guardada esta como inestimable tesoro en su propia cámara real.

Efectivamente, era un tesoro singularísimo, único para aquella admirable mujer tan española, porque el oro con que estaba construida, el rico metal con que se había labrado la primosa Custodia de la Reina era el oro más valioso de todos, el más rico y sagrado de la tierra: era el oro que trajo Colón de su primer viaje de América.

La Custodia toledana, magno simbolo de fé, lo es también de la historia patria.

La guerra en Europa

Impresión DE LA jornada

(Crónica de nuestra Redacción)

La jornada de hoy dentro de la tremenda batalla que se está librando en Bélgica y Francia presenta algunas modificaciones.

El parte francés anuncia que ha sido recuperada la ciudad de Arras. Los alemanes nada dicen sobre el particular y señalan por su parte que sus tropas marchan en dirección a Saint Paul y Montreux-sur-Mer. Los enemigos — dicen — han intentado romper nuestras líneas en Artois por Arras y al Oeste de la población para escapar — agregan — hacia el mar.

La batalla en el sector de Valenciennes-Cambrai es, en este momento, encarnizadísima. Parece ser que las tropas inglesas que forman este ala resisten denodadamente, y lo mismo ocurre en Bélgica, donde las tropas belgo-inglesas combaten también con gran furia.

Este es el punto más interesante de la jornada de hoy. Por los sectores del Aisne, al Sur de Reithel y por Sedán y Montmédy, parece que la resistencia francesa ha conseguido fijar la posición del enemigo, y aunque se continúa luchando por los alemanes, éstos han efectuado nuevas tentativas para forzar el pa-

HACIENDA.—El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos, de arancel correspondientes a las mercancías importantes y exportadas durante la tercera de cena del presente mes será de doscientos cinco enteros con setenta y seis centésimas por ciento.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Una disposición en la que se resuelve ampliar la orden de 25 de noviembre de 1932, que exceptuaba de la obligatoriedad de legislación en las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación a los propietarios, concesionarios o arrendatarios de minas de carbón y personas naturales y jurídicas dedicadas a la industria minera del carbón, de modo que esta excepción se extienda a la industria extractiva minera de las demás sustancias minerales.

JUSTICIA.—Se admite al servicio del Estado, sin sanción, al magistrado del Tribunal Supremo don Santiago del Valle y Aldabalde. Se dispone la separación del servicio del juez de primera instancia de término don Gonzalo Navarro de Palencia, y la formación de expediente al juez de primera instancia de término don Federico López Costa y al fiscal territorial don Juan Serna Navarro.

EDUCACION NACIONAL.—Orden por la que se inhabilita para cargos directivos y de confianza a don Rufino Garcia Otero, profesor de la Escuela Normal de Sevilla.

so por Reithel, sin conseguirlo. También dicen los franceses que las grandes pérdidas que las tropas alemanas han sufrido en los recientes ataques, parecen haber obligado a los alemanes a interrumpir sus operaciones de ofensiva en la región de Montmédy.

Referente a la ocupación de Amiens y de Abbeville, los franceses dicen que ha sido efectuada por tropas ligeras y pequeños grupos de motoristas armados que «patrullan como niños perdidos por las carreteras, realizando golpes de mano contra los centros de comunicación». Así dicen que se ha realizado el golpe de mano sobre Abbeville, efectuado por fuerzas motociclistas que llegaron rápidamente. Por otra parte, se señala que las tropas francesas han destruido todos los puentes del río Somme. Cualquier tentativa alemana para pasar el río exigirá — dicen los franceses — el empleo de ciertos materiales de los que parece ser que no disponen los invasores.

La lucha de la Aviación continúa cada vez más encarnizada. Parece ser que los grupos de Aviación alemana, con elementos de paracaidistas intervienen por la retaguardia aliada, apoyados por las incursiones rapidísimas de los grupos motorizados alemanes, que se lanzan en flecha por las posiciones francesas. Los alemanes dicen que las estaciones de Compiègne y Creil están ardiendo.

El portavoz del ministerio de la Guerra francés, ha dicho que el general Weygand se encuentra ahora en el campo de batalla y toma las decisiones necesarias. «Hay que esperar el resultado de la batalla con confianza — añade —, a pesar del carácter de gravedad excepcional de la situación.

La prensa inglesa enfurece la situación sin pesimismo y con confianza en el resultado final. También comenta el discurso de Reynaud, y el «Times» dice que pronto habrá una contraofensiva de efectos considerable, sobre la marcha de los acontecimientos, y añade que las más importantes concentraciones de fuerzas francesas están preparadas para lanzarse contra los flancos del enemigo.

De Londres viene la noticia de que esta tarde en los Comunes el Gobierno, en vista de la gravedad de la situación, ha decidido pedir los plenos poderes, y con este fin presentará un proyecto de ley a las dos Cámaras. Este propósito ha merecido ya la aprobación de los grupos laborista, liberal y conservador, y, por lo tanto, no tendrá oposición.

Una noticia facilitada por las Agencias oficiales francesas dice que las tropas francesas mantienen firmemente la línea del río Somme, así como la del Aisne en la región Sudeste de Sedan y todo el desarrollo de la línea Maginot hasta la frontera suiza. También se anuncia que los ingleses han bombardeado los nudos ferroviarios, las carreteras y los puntos de la amplia zona alemana situada al Este de Aquigrán. Por su parte, los ale-

Nota del día

El parte francés anuncia la recuperación de Arras.—El «Times» anuncia una próxima contraofensiva de efectos considerables.—El Gobierno inglés va a pedir a las Cámaras plenos poderes.

CORPUS CHRISTI

De las tres fiestas del año que, según el vulgo, relucen más que el sol, la del Corpus Christi es una de ellas.

El origen de esta festividad es antiquísimo y siempre la Iglesia puso en ella la mayor solemnidad y esplendor de su liturgia, contribuyendo también el arte cristiano a enaltecerla con sus maravillosas costumbres.

Fiesta sublime por su altísima significación Eucarística, en que Jesús Sacramentado pasa procesionalmente por nuestras calles, envuelto entre nubes de incienso, mientras, alegres, repican las campanas, alabando con sus lenguas de bronce al Dios Uno y Trino que llena los Cielos con la majestad de su gloria.

Con lentitud solemne avanza la Custodia, que besa el sol con sus rayos de oro; se agitan dulcemente sus campanillas de plata, cual si movidas fuesen por las manos invisibles de criaturas evangélicas.

«Tantum ergo» cantan los coros, el incienso en nubes opalescentes circunda la resplandeciente Custodia, sobre la que también caen preciosos ramilletes de las más bellas flores de la primavera, que van dejando por donde pasa el Señor una tupida alfombra de policromía y fragancia.

«Tantum ergo! Arrodillemos ante Dios que pasa y suplamos con nuestra fé lo que falta a nuestro pobre y limitado entendimiento para comprender su Infinita Grandeza. Adorémosle y bendigámosle siempre, que es el Amor de los Amores, el Sol de la Vida y de la Justicia, para que la luz de su Divina Gracia sea el estímulo espiritual de nuestras almas!

En el viril está el secreto de la superioridad moral del hombre, que es tanto más grande cuanto más cerca está de su Dios y con mayor fidelidad observa sus preceptos.

«Tantum ergo»...
DIEGO DURAN,
(Didacum).

manes dicen que han bombardeado los puertos franco-belgas, particularmente Ostende, Dunquerque, Calais, Boulogne y Dieppe, habiendo destruido un crucero y once barcos mercantes y averiado otros varios. También dicen en su comunicado que las cañoneras rápidas de la Marina alemana hundieron a un crucero auxiliar enemigo durante un ataque contra los puertos franceses del canal de la Mancha.

La situación, pues, en el día de hoy, sin presentar grandes diferencias de los días anteriores, indican cierta mejoría en la situación de los franceses. Así, el Presidente Reynaud ha declara-

(Continúa en la página 6)

Boletín Oficial del Estado

MADRID, 22.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras las siguientes disposiciones: AIRE.—Concurso para cubrir vacantes de adjunto del agregado aeronáutico en Berlín y Roma, pudiendo tomar parte los comandantes y capitanes de las escuelas del Aire o de tierra del Ateneo de Aviación o Ingenieros aeronáuticos, cursar instancia al ministerio de su departamento en el plazo de quince días.

—Ascendiendo al empleo inmediato al comandante de la escuela del Aire don Modesto Aguilera y personal de Sanidad Militar, cuya relación empieza en el capitán don Antonio Romero Garcia y termina en don José Algora Campos.

—Destinando a jefes y oficia-

les, cuya relación empieza en el coronel don José Rodríguez Díez de Lecea y termina en el teniente don Daniel Gil Delgado.

—Anunciando a concurso varias vacantes de Aviación. Rectificando la orden de 6 de mayo, en cuanto a la situación kilométrica que corresponde a las líneas Lisboa-Madrid-Barcelona y Madrid-Málaga-Tetuan y Madrid-Málaga-Tetuan y Melilla. Destinando a personal del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, cuya relación empieza en el comandante de Artillería don Emilio Díez Gambarra y termina en el alférez de Ingenieros don Jaime Casulla Escobedo. Destinando al teniente coronel don Roberto Santiago y don Rafael Llorente Salas.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento recibió en el día de ayer a los señores que a continuación se expresan:

Delegado de Zona camarada Cristóbal Monje; Delegado de Zona camarada Leopoldo Mora; Sr. Presidente de la Excmo. Diputación; Jefe Local y Alcalde de Valverde del Camino; D. Francisco Márquez; don Antonio Ponca de León y doctor Sánchez Villera.

Secretaría de Orden Público

El Excmo. señor Director General de Seguridad, con fecha 17 del actual, por medio de la presente nota, pone en conocimiento del público:

Primero.— Toda persona que actualmente resida en punto distinto del que habitaba el 18 de Julio de 1936 y no sea funcionario del Estado, trasladado oficialmente, se presentará, en el plazo de ocho días en la Comisaría de Investigación y Vigilancia correspondiente a su domicilio, o en la Alcaldía, caso de no existir aquella, con los documentos siguientes:

a). Relación nominal del interesado y familiares que habiten en su mismo domicilio, con expresión de la edad, estado, profesión, sitio donde trabaja y localidad, calle y número donde residían el 18 de Julio de 1936.
b). Aavales de dos personas que respondan de su conducta y de la de su familiares.

c). Certificado de las Empresas o patronos en que se halla empleado cada uno de los que figuren en la relación a que se refiere el apartado a), haciendo constar dicha circunstancia.

d). Los que carezcan de trabajo u ocupación lo harán constar así en la relación mencionada, manifestando en la misma de que medios disponen para vivir.

Segundo.— El incumplimiento de esta disposición llevará consigo, además de la sanción correspondiente, el regreso forzoso al lugar de su antigua residencia.

Tercero.— Las Comisarias de Vigilancia o las Alcaldías en su caso, expedirán recibo de los documentos que les sean presentados y a que hacen referencia los apartados a), b) y c) del caso primero.

Cuarto.— Los propietarios de casas y administradores pasarán nota a las respectivas Comisarias o Alcaldías de los inquilinos de las suyas, que se hallen comprendidos en el párrafo primero y además, comprobarán, cuando pasen los recibos de los alquileres, si han dado cumplimiento a lo que en la presente se dispone, exigiendo resguardo de la Comisaría o Alcaldía que así lo acredite. En la misma forma procederán los patronos con respecto a sus obreros o empleados cuando las paguen sus jornales o sueldos.

Huelva 22 Mayo de 1940.

El Gobernador Civil
J. MIRANDA

Necrológicas

FALLECIMIENTO

A la temprana edad de diez años, falleció el pasado domingo la angelical niña Africa Labadía Rebollo, hija de nuestro buen amigo don Manuel Labadía Maza y de su esposa doña Josefa Rebollo Benítez.

Aún no han transcurrido once meses desde que otra tremenda desgracia les privó de dos de sus pequeños hijos, uno, trágicamente fallecido, de cuyo accidente dimos cuenta a nuestros lectores en tiempo oportuno, cuando otra vez la parca traidora les arrebató el único ser querido que les quedaba, su hijita Africa.

El sepelio del cadáver constituyó una sentida manifestación de duelo, dadas las buenas y muchas relaciones con que cuenta la familia de la finada.

Al darles a los atribulados padres nuestro más sentido pésame por esta nueva y dolorosa pérdida, pedimos a Dios les dé la resignación cristiana para sobrellevar tan tremenda desgracia.

Inspección Provincial del Trabajo

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de Marzo del año actual, y de acuerdo con la Orden de 30 de abril próximo pasado, del Ilmo. señor Delegado Regional de Trabajo, y con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el jueves,

PRIMER ANIVERSARIO

R. I.  P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON MANUEL SUAREZ SANCHEZ

Esposo que fué de Doña TERESA FONTACABA ORTIZ

Falleció el día 20 de Mayo de 1939, a los 60 años de edad

Su esposa; sus hijos don Manuel, don Luis, doña Teresa y don Salvador; hijas políticas doña Luisa Diaz Caparró y doña Teresa Marquez Quintero; nietos y demás parientes y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana Viernes día 24 en la Parroquia Mayor de San Pedro, a las OCHO de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les quedará muy agradecidos.

Pompar Fúnebres: VICENTE MORALES.—José Nogales, 16

diá 23 de Mayo, «Corpus Christi», será festivo a los efectos de trabajo, abonándose los jornales de dicho día y recuperándose las horas del mismo.

A los efectos de la recuperación se tendrá presente lo que determina el artículo octavo de la Ley de Jornada Máxima.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva 21 de Mayo de 1940.

El Inspector Provincial Jefe,

Lea V. el DIARIO

NOTAS DEPORTIVAS

Campeonato Provincial de 3.ª categoría

Por involuntario error apareció ayer equivocada la Clasificación de este Campeonato, que es en la actualidad la siguiente:

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Merced F. C.	4	4	0	0	11	2	8
Huelva F. C.	5	5	0	0	13	2	6
C. D. Prosperidad	5	2	0	1	16	4	4
S. D. Popeye	4	2	0	2	7	9	4
C. D. Imperio	4	2	0	2	6	7	4
U. L. Onubense	5	1	0	4	4	20	2
C. D. Andalucía	5	0	0	5	6	19	0

LOS PARTIDOS DE HOY

Hoy jueves, festividad del Santísimo Corpus Christi, se jugarán dos partidos correspondientes al Campeonato de Tercera.

A las cuatro de la tarde contendrá el «Huelva F. C.» y el «S. C. Popeye» y a las seis el «Merced F. C.» y el «C. D. Imperio».

Para ambos encuentros reina mucha animación entre los aficionados.

VALE

Torneo organizado por el I. C. K. E.

Resultados de los partidos del día 19 de Mayo:

I. C. K. E., 1 Corazones F. C., 0
Coreta F. C., 7 C. D. Balompié, 0

CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Coreta F. C.	5	5	0	0	10	1	6
I. C. K. E.	5	2	0	1	6	5	4
Corazones F. C.	5	0	1	2	1	5	1
C. D. Balompié	5	0	1	2	2	12	1

El pasado domingo se celebraron en el campo del «Titán», dos interesantes partidos corres-

pondientes al Campeonato denominado «Copa Triunfos», que se disputan varios equipos infantiles de la localidad.

A las diez de la mañana se enfrentaron los equipos «Estrella F. C.» y «Corazones F. C.», venciendo los primeros por la diferencia de cuatro tantos a cero. De este encuentro debemos hacer resaltar la gran valía del equipo «Estrella F. C.» por sus continuos triunfos y por el completo dominio de este partido.

A las doce jugaron «San Francisco» por dos tantos a uno. Este partido resultó muy distraído por tratarse de que los dos equipos están casi nivelados.

El «San Francisco» se mereció este triunfo por lo trabajadores que estuvieron todos sus componentes; el «Español» estuvo algo deficiente, pero, no obstante, no se portó muy mal defendiendo sus colores.

CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Estrella F. C.	2	2	0	0	9	1	4
Corazones F. C.	2	1	0	1	5	6	2
S. Francisco S. C.	2	1	0	1	5	6	2
Español F. F.	2	0	0	2	5	7	0

El «Hércules S. C.» triunfa en Niebla

El pasado domingo en el vecino pueblo de Niebla tuvo lugar un partido de fútbol entre el «Hércules Sport Club», de Huelva y el equipo titular.

A los diez minutos del primer tiempo y en bonita jugada de la delantera del Hércules, su centro delantero, Huertas, se apodera del balón y larga un chut imponente que se convierte en el primer tanto para los hercúlicos. Poco después Correa saca y Esteban,

magistralmente un corner recogiendo el esférico Lazo que, de forma imparable, logra el segundo «gol».

Seguidamente el Niebla apunta su único tanto debido a una jugada desgraciada de la defensa onubense.

En la segunda parte el dominio del Hércules es grande, consiguiendo el tercer «goal», por mediación de León.

Por el Niebla destacaron guardameta y los defensas, media, actuó muy deficiente la delantera, voluntariosa.

La defensa del Hércules tuvo una buena actuación; la línea media, muy bien sobre todo el centro medio, puntal del equipo bien secundado por los dos medios alas. La delantera bien conjunto.

El equipo vencedor se alineó así:

García; Iglesias, Buigues; Correa Manolo, Rodríguez; León, Robles Huerta, Lazo y Caballero.

En Gibraltor

C. D. Bailén, 2; Victoria F. C. Ante numeroso público, contendieron el Victoria F. C. y C. D. Bailén.

En el primer tiempo se jugó un tren fortísimo, ligando el «Bailén» magníficas jugadas, resultado de las cuales ha sido el único tanto marcado en esta parte por mediación de Esteban en un remate a jugada de toda la delantera.

En el segundo tiempo, el «Victoria» sale dispuesto a conseguir el empate, dominando intensamente al «Bailén», lo que da lugar a que el trío defensivo del «Bailén» se luzca en sus intervenciones, en especial Gregorio que realiza paradas inverosímiles a tiros del quinteto del «Victoria». Decae algo el juego y avance de Agustín, pasa a Santos, el cual, desde cerca, marca el segundo tanto para el «Bailén». A los cuarenta minutos, un avance del «Victoria», con remate del centro delantero, sirve para salvar el honor con su único tanto. A poco, termina el encuentro con la victoria del «Bailén» por 2 a 1.

El arbitraje del señor Domínguez, imparcial.

Destacaron del «Bailén» el trío defensivo y del «Victoria» la línea media y el centro delantero.

Se alinearon por el «Bailén» Gregorio; Sánchez y Laureano; Claudio, Evaristo y Gutiérrez; Agustín, Rafael, Santos, Andrés

y Esteban.

Después de los toros o del paseo
pruebe los ricos vinos, zumo puro de la uva, de las acreditadas BODEGAS de

LOS ESPARTILLOS

(Cosecha propia)

Rábida, 28 (frente al Cinema Rábida) Teléfono, 1292

Cámara Oficial de Comercio

AVISO

Certificados de productos nacionales

Para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo se proceda a una revisión general de todos los certificados de Productos Nacionales, se hace saber por el presente a cuantos pueda interesar dicha disposición, la obligación que tienen de presentar, por duplicado, en la Delegación de Industria de esta Provincia, una declaración jurada cuyos extremos facilitará dicha dependencia oficial.

El incumplimiento de lo que dispone la expresada Orden Ministerial se interpretará como renuncia a los beneficios de la posesión del expresado certificado, debiendo presentarse la documentación correspondiente en un plazo máximo de ocho días.

Direcciones de casas francesas

Se hace saber a los elementos mercantiles de esta provincia, que se han recibido en esta Cámara de Comercio, nuevas direcciones de casas francesas que desean establecer relaciones co-

merciales con nuestro país, cuyas relaciones se ponen a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Corporación durante los días y horas hábiles.
Huelva 21 de Mayo de 1940.

El Presidente,

Joaquín López Gómez

TAURINA

LA NOVILLADA DE HOY EN NUESTRA PLAZA

Ayer fueron desencajonados los seis magníficos novillos de la prestigiosa vacada de don Joaquín Anastasio Martín, que hoy a las 6 menos cuarto de la tarde despacharán en franca rivalidad los valientes diestros Paco Recio, Manuel Álvarez «Andaluz» y Paco Infante.

El numeroso público que asistió al desencajonamiento salió satisfechísimo de la magnífica presentación de los seis hermosos ejemplares de Anastasio Martín, pues todos los bichos están bien armados de cabeza y con sus buenos kilos sobre los lomos. Vamos, una gran novillada.

Por todo ello, esperamos que el coso taurino de la Alameda Maheson a la hora de la corrida se verá abarrotado de público.

Cupón Pro-Ciegos
Sorteo de ayer: 963

INFORMACIÓN LOCAL

Huelva al día

La jornada anterior no dió mucho de «sí» que digamos, o, lo que es lo mismo, fué hermana gemela de las pasadas.

Al anochecer fueron puestas colgaduras en muchos balcones y varios edificios encendieron sus extraordinarias iluminaciones, con motivo de la víspera de la gran Festividad de hoy.

Cómo de todos es bien sabido, a las diez de la mañana, saldrá a solemnisísima procesión del Corpus Christi desde la Parroquia Mayor de San Pedro, y recorrerá su acostumbrado itinerario. Indudablemente, el pueblo onubense en terno presenciará el paso de Jesús Sacramentado por nuestras calles, y, con todo fervor, se arrodillará cuando S. D. M. pase. Es el saludo único que corresponde al Rey de Reyes de todo lo creado.

Por la tarde, Paco Recio, El Andalúz y Paco Infante despacharán los seis novillos que ayer vimos en nuestra Plaza y que tan buena impresión han causado a los aficionados. Veremos que sucede.

HOY

JUEVES, 23 de Mayo, día 144 del año 1940.

SANTORAL.—SANTISIMO CORPUS CHRISTI.—La Aparición de Santiago, apóstol. Santos Desiderio, Epitacio, obispos; Basileo, Lucio, Quinciano.

HOY.—Sale el sol a las 4'52. Pónese a las 19'31. La luna sale a las 21'40. Pónese a las 6'44.

MAÑANA.—Sale el sol a las 4'51. Pónese a las 19'32. La luna sale a las 22'15. Pónese a las 7'38.

Cuarto menguante, el día 29.

FARMACIA de GUARDIA
De día: Sánchez de Gregorio, calle José Nogales.
De noche: Borrero de la Feria, General Mola.

NUOVA CLÍNICA DENTAL
A. Vázquez Quintero
ODONTÓLOGO
Enfermedades de la boca y dientes. Dientes fijos y móviles. Obstrucciones, Octodoncia, etc.
Consulta diaria: Teléf. 1708 de 10 a 1 y de 4 a 7
Puerto, 35 HUELVA

Lea V. el DIARIO

GABRIEL GARCIA. - Construcciones - HUELVA
ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS
Bañeras - Lavabos
Inodoros - Saneamiento
Cerámica - Solerías
Cal - Yeso - Cemento
Azulejos - Mosaicos
Pilas - Materiales de Construcción
Exposición y venta: General Mola, 35. - Teléfono: 1317 (Antigua Casa de Gutiérrez Serra)
Ventas al detall: Barcelona, 10

SECCIÓN RELIGIOSA Jueves 23

La Festividad del Santísimo Sacramento

Oración de la Misa

«Oh Dios, que habéis dejado en memoria de vuestra Pasión en un misterio tan admirable; con cedednos la gracia de que de tal modo revelenciemos los sagrados misterios de Vuestro Cuerpo y de Vuestra Sangre, que sintamos continuamente en nuestras almas el fruto de la redención que nos habéis prometido. Vos que vivís y reináis, etc.»

Epístola

«Hermanos míos: Yo he aprendido del Señor lo que os he enseñado: que el Señor Jesús en la misma noche que iba a ser entregado, tomó el pan, y dando gracias, lo partió y dijo: Tomad y comed, esto es mi cuerpo, el cual será entregado por vosotros, para que hagáis esto en memoria de mí. Del mismo modo, después de haber cenado, tomó el cáliz y dijo: Este cáliz es el Testamento nuevo por mi sangre. Haced esto en memoria de mí todas las veces que bebiéreis de él. Porque todas las veces que comiereis de este pan, y bebiéreis de este cáliz, anunciaréis la muerte del Señor hasta que Él venga. Cualquiera que comiere de este pan o bebiere de este cáliz indignamente, será reo de crimen contra el cuerpo y la sangre de Jesús Cristo. Así que, examínese el hombre a sí mismo, y hecho esto como de este pan, y beba de este cáliz; porque el que come y bebe indignamente de él, come y bebe su condenación por no discernir el cuerpo del Señor.»

Evangelio

«En aquel tiempo dijo Jesús a las turbas de los judíos: Mi carne es verdaderamente comida y mi sangre verdaderamente bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo con él. Como el Padre que vive me ha enviado, y como yo vivo por el Padre, del mismo modo, el que me come vive también por mí. Este es el pan que ha venido del cielo. No como el maná que han comido nuestros padres, y han muerto. El que come de este pan vivirá eternamente.»

PARROQUIA DE SAN PEDRO

En la Parroquia Mayor de San Pedro, se está celebrando todos los días a las ocho de la tarde una solemne Novena en honor a la Santísima Virgen. Comienza la solemne ceremonia con la Exposición de Su Divina Majestad, rezándose a continuación el Santo Rosario. Actúa una nutrida capilla musical, en la que toma parte un

grupo de señoritas de Acción Católica de dicha Parroquia. El templo se ve completamente lleno de fieles.

EN LA CAPILLA DE M. M. AGUSTINAS

Ayer tarde terminó el piadoso y devoto Triduo, como final de la Novena celebrada por la Comunidad de M. M. Agustinas, en honor de Santa Rita de Casia.

Durante las tardes del Triduo la concurrencia de fieles llenó por completo la Capilla del Convento, en cuyo altar, adornado de profusión de plantas y luces, aparecía la Santa.

En la mañana de ayer tuvo lugar la Comunión general, que resultó muy concurrida.

La Capilla coral ha sido interpretada por la Comunidad de M. M. Agustinas.

Como final de los devotos ejercicios, el Capellán don Dionisio Pérez Cruz, en elocuente plática ensalzó las virtudes de la Santa Agustina, terminando con la bendición de S. D. Majestad.

EL GENERALISIMO, HERMANO MAYOR HONORARIO DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE VERACRUZ Y SAGRADA ORACION DE NUESTRO SEÑOR EN EL HUERTO Y MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES

Por comunicación fechada el 17 del mes actual, el Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde, hace saber al Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad de Veracruz y Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto y María Santísima de los Dolores, don Rafael de Estrada Cepeda, que nuestro invicto y glorioso Caudillo ha aceptado con mucho gusto el nombramiento de Hermano Mayor Honorario, que dicha Ilustre Hermandad le había ofrecido. Felicitamos por tan alta distinción dispensada, a la maritísima Hermandad.

Casa de Socorro

En este centro fueron asistidos ayer:

Manuel Calvo Torres, 29 años, Independencia 19, herida contusa dedo medio mano izquierda, leve.

Enrique Salgado Pineda 50 años, transeunte herida contusa cara anterior de la pierna derecha, leve.

Asunción Luna Lama, 60 años, Matadero 83, fuerte contusión con hematoma en la muñeca y probable fractura de la extremidad inferior del antebrazo izquierdo, menos grave.

Ramón Pérez Rodríguez, 26 años, Ruiz-Velez 11, gran contusión con erosión muscular izquierdo, leve.

Deniel Monge Juan, 13 años, Estación M. Z. A. esguince pie derecho, leve.

PEGAMENTO TRIUNFAL
(Producto Español)
Pega, engoma y encola todo.

Inspección provincial de Trabajo

Servicio de colocación obrera

AVISO

A partir del lunes próximo día 20 será obligatorio para cuantos obreros se encuentren inscritos en las Oficinas y Registros de Colocación de esta Provincia, presentar personalmente su carnet de parado en las mismas, dos días a la semana, bien entendido que aquellos que no lo hagan así serán dados automáticamente de baja, considerándolo para todos los efectos como colocados.

En la capital los días de presentación serán por gremios los siguientes:

Lunes y Jueves.—Los obreros agrícolas, del mar, confección vestido y tocado, y Banca, seguros y oficinas.

Martes y Viernes.—Los de la construcción, madera, hotelería y servicios de higiene.

Miércoles y sábados.—Los de la alimentación, extractivas, siderurgia y metalurgia, material eléctrico, industrias químicas, textiles, Artes Gráficas y Prensa, transportes de todas clases, agua, gas y electricidad, comunicaciones, comercio en general, espectáculos públicos y otras industrias y profesiones.

La hora de presentación en esta capital será de 9 de la mañana a 12 y de 4 a 6 de la tarde.

Al mismo tiempo se recuerda a todas las empresas y patronos, la ineludible obligación que tienen—ratificada por Decreto de fecha 3 del actual—de acudir a las Oficinas y Registros de Colocación solicitando el personal que necesiten para cubrir puestos vacantes o de nueva creación, advirtiéndoles que cuantas infracciones sean comprobadas, serán sancionadas con la mayor severidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva 17 de Mayo de 1940.
El Inspector Provincial-Jefe.

SE VENDEN toda clase de materiales procedentes de derribos
Razón: Molino de la Vega
Maclag Belmonte 45.

AUDIENCIA

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Ayamonte contra Josefa Augusto Cirprone por robo con fuerza en el delito de Hurto.

El ministerio fiscal solicitó la pena de 2 meses y 1 día de arresto.

Otra del de Huelva contra Domingo Fuentes Martín por lesiones, solicitando el Fiscal un año 8 meses y 21 día de prisión.

El ministerio Fiscal estuvo representado por el señor Cobela, y las defensas a cargo del señor Sánchez del Sánchez del Campo que solicitó la absolución de los procesados, quedando las causas concluidas para sentencia.

Banda municipal

Programa para el concierto de hoy día 23 de Mayo de 1940 a las 10 de la noche en la Plaza de José Antonio.

Primero.—«La Nueva España» P. D. Texidor.

Segundo.—«Gran marcha de la Opera Tanhauser» Wagner.

Tercero.—«El Rey que rabió» (Fantasia) Chapí.

Cuarto.—«La Generala» (Fantasia) Vives.

Quinto.—«Pepita Greus» P. D. P. Flores.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Camaradas que deberán presentarse a la mayor brevedad posible en la Delegación Provincial de Tesorería y Administración para un asunto de su interés:

- Mateo Orduña Castellano.
- Rafael Llanes Llanes.
- Antonio Navarro Montero.
- Francisco Gil Martín.
- Ernesto Ponce Balsara.
- Gil Cañizares Duque.
- Serafin Perea Hornillo.
- Francisco Ruiz Lazareno.
- Victor Manuel Allño Gutiérrez.
- José M. Macías Ponce de León.
- Miguel Aguilar Domínguez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva 13 de Mayo de 1940.

El Jefe Provincial del Movimiento.—P. O.—F. TAPIA.

SARNA

Picores

Curación radical sin baño, con

SULFI-SARNA

Frasco: 5 Ptas.
Frasco grande: 7 Ptas.

El trilema revolucionario

Por CLARO ABANADES

En España, ha dejado ya de discutirse, después del triunfo de los soldados nacionales, sobre la bondad y la belleza de estas tres palabras francesas: «Liberté, Egalité y Fraternité». Durante siglo y medio nos han atronado con los sonidos de estas palabras repetidas hasta la saciedad.

Desde el último tercio del siglo XVIII, todo el XIX y hasta los días trágicos en que han mandado los rojos, han sido el trilema de una fuerte corriente de opinión, que si en nuestro suelo ha terminado, no así en Francia y en los países llamados democráticos. La libertad en los labios nos ha descubierto a los tiranos más terribles.

Desde Rousseau a Voltaire, pasando por los revolucionarios de todos los países, esas palabras han constituido un gróto mágico que inflamaba las almas de los hombres llamados de «izquierda».

Por su forma externa no podían ser más hermosas. Pero de tal modo se trocaron los términos, tan mal han compaginado los políticos la famosa frase, símbolo de los Derechos del Hombre, que la desilusión y el descontento se apoderó de todos y hoy se considera como algo viejo, mandado retirar, manido, deteriorado, lo que, en el fondo, debiera ser, porque es doctrina santa ideal de todos los hombres.

DOLIENTE EVOCACIÓN

¡AQUEL HOMBRE!

Tal día como ayer, hizo un año, falleció en nuestra Ciudad, don Enrique Rodríguez Moreno. Es para nosotros en estos momentos de pretéritas y dolorosas evocaciones, deber sagrado de paisanaje rendir el humilde tributo de estas líneas a la sacra memoria del inolvidable huelvano, de cuya muerte cúmplese en esta fecha el primer aniversario.

La súbita e inesperada ausencia definitiva de un hombre de valer, contrista y apena el ánimo de cuantos lo rodean tan profundamente, que muchos años el recuerdo imperecedero de su existencia truncada reina en nosotros, teniéndolo presente en todas nuestras conversaciones, que siempre terminan con idéntica exclamación desgarrada: ¡Aquel hombre!

Y de don Enrique Moreno ¿qué vamos a recordar que no recuerde Huelva?

Aquel «choquero» emeritísimo, para las cosas de su ciudad natal llevaba en su corazón un altar engalanado con rosas frescas, fragantes y olorosas. ¡Con qué mimo, elegancia y gracejo nos hablaba de los tipos populares que él había conocido y con cuánta admiración y respeto hacía referencia a los onubenses que descolaron por sus méritos, talentos y bondades! ¡Cuán grande su amor y devoción a la Virgen de la Cintal!

¿Quién puede olvidar cuando don Enrique, libre de luchas y preocupaciones, llegaba al Comercial y en franca y leal camaradería congregaba en torno

No inspira lo que dejamos escrito, un artículo de «Le Figaro», en que se hace una síntesis de lo que sucede en Francia, la creadora de tan hermoso trilema.

«En Francia—se dice en el citado periódico parisiense—se han hecho tantas leyes, que no es capaz nadie de entenderlas ni de desentrañarlas. Esto equivale al triunfo de la mala fé, de la ignorancia y de la iniquidad. Los vicios del organismo judicial agravan el malestar causado por la obra de los legisladores». Y nosotros decimos que no puede haber justicia posible sin una magistratura independiente. Quien dispone de jueces dispone de sentencias, y en la falta de democracia francesa el poder se halla bajo la dependencia del Gobierno, de los políticos, de los Comités electorales, de las sociedades secretas y de los establecimientos bancarios que intervienen en el Gobierno y mandan a los políticos. De este modo la ciencia jurídica y la obra del juez no sirven de nada, por hallarse sugeridos por los que viven fuera del Palacio de Justicia.

¿No es, pues, entretenimiento el hablar en estos tiempos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, cuando la igualdad es una absurda quimera, cuando no hay libertad, cuando la fraternidad cuestión de sentimiento, no se impone?

suyo a todos los socios del Casino para hablar siempre, invariablemente, de la tierra amada donde se nació su cuna? ¡Cuánas iniciativas y proyectos que plasmaron en bellas realidades para el engrandecimiento de Huelva en aquellas conversaciones que sostenía con entusiasmo fervoroso el grande y a la vez modestísimo onubense!

Y luego, sus manos, su corazón y su alma abiertos de continuo a todas las espontaneidades generosas. Jamás negó su apoyo moral y económico a ningún paisano. En este noble aspecto de su vida, ejemplar son imperecederos nuestros recuerdos, acudiendo a nuestra memoria cientos y miles de sus rasgos humanitarios. También en lejanas y placenteras evocaciones, parecemos vivir aquellos «bárbaros ratazos» del «Coto de la Mezquita», donde acompañaban a don Enrique los socios del Casino y el malogrado Manolito Báez «Libri», por aquel entonces en el apogeo de sus facultades y en la apoteosis de la fama.

Pero la vida es así. Más temprano o más tarde, soplarán los vientos que, uno por uno, han de barrer a todos, y, mientras tanto veneremos el recuerdo de los que al morir nos deja en la tierra la limpia ejecutoria de un hombre de bien.

¡Que Dios tenga en su Gloria el alma de don Enrique Rodríguez Moreno!

MIGUEL SAAVEDRA (Miguelín).

Temas de estas horas...

EL GENERAL SANJURJO

Un libro acerca de su vida

Por Luciano de Taxonera

La proza, clara y precisa y en los instantes que conviene a la narración, emotiva, de Julio Romano, ha dado relieve de vida, en las páginas de un libro que en estos días ha salido a los escaparates de las librerías madrileñas, a la figura de don José Sanjurjo, General de España, que por el esfuerzo de su espada ha llenado muchas de las páginas heroicas de nuestra historia, no sólo de aquella que ha de contar las luchas sobre los fértiles campos cubanos, sino de esta otra, más reciente, que ha de hablar de los hechos de armas acaecidos entre los ásperos breñales de África. Pero en Sanjurjo había más que un hombre de guerra, dotado a maravilla para los actos bélicos. Existía, en toda la amplia acepción de la palabra, un gran español, que sufría hondamente ante las hondas convulsiones nacionales. Desde que España viró en el rumbo de su destino tradicional, Sanjurjo, como español, sintió todo el dolor que sintieron tantos y tantos españoles. Hombre de alientos magníficos, distanciado de la horrenda política que llenaba de ignominia las esencias nacionales, sintió en carne propia el dolor de España. Tengo para mí que por mucho que sufra un hombre civil por las desgracias de su patria, aún es mayor el sufrimiento que producen en el espíritu de quienes se consagran al culto de las armas. El militar, por un imperativo de profesión, se consubstancializa más con la vida de su nación en un sentido de fervoroso entusiasmo por sus seculares ideales. Esta es la explicación que encuentro justificativa de la intervención de los militares en la vida activa del país durante la centuria pasada y lo que va de la presente, intervención que sólo ha aparecido en momentos en que peligraba la vida de la nación a causa de los errores cometidos por los hombres y por los partidos políticos, más diestros en asegurar sus propios intereses que preocupados de solucionar, dentro de normas nacionales, los problemas que afligían a su patria. Sanjurjo, soldado que peleó y triunfó al encontrarse en los más altos puestos de la milicia, se hizo cargo de la responsabilidad que con traía si no intentaba remediar el mal que comenzaba a matar a España. Aquel 10 de agosto de 1932, que fué una sublime locura, sirvió de llamada al sentimiento español, que yacía inerte ante la desventura. Sanjurjo le dió su entusiasmo, y en el fracaso se entregó a los enemigos de su patria. Luego... Ese luego está en la memoria de todos.

Ciertamente la bibliografía acerca de la vida del General Sanjurjo es bien corta. Aparte de otros opusculos sin importancia, sólo hay un libro, que firman el Coronel Tarduchy y González-Ruano, que merezca tomarse en consideración. Pero la biografía del exímio guerrero está incompleta. Aún vivía, y estaba preso en el Dueso el ilustre General, cuando fué lanzada al público. La escrita, y ahora publicada, por Julio

Romano, es todo el recorrido triunfal de una vida desde la aurora de su niñez al ocaso de su desgracia y de su muerte. Es decir, da a conocer lo más interesante de la vida de Sanjurjo, lo que para la mayoría de los españoles es casi desconocido, pues el General, que parecía no ocuparse de cuanto ocurría en España después de abandonar la celda del Dueso y dejar la prisión de Santa Catalina, tenía su preocupación constante puesta en España. Conviene hacer notar que en los afanes por salvar a su país no entró nunca, para nada, el resentimiento que podían inspirarle unos hombres que tanto le habían agraviado. Inteligencia nutrida de realidades, se daba cuenta que más interesaba detener a su país en la destrucción que se iniciaba que vengar unas injurias políticas inferidas por gobernantes incapaces y de las que se encontraba diariamente separado: Sanjurjo ardía en llama de amor a España; Azaña, que era la vileza hecha homosexualidad, odaba a España.

Todo el libro de Julio Romano tiene un valor de documento. Pero la parte de él que alcanza importancia decisiva, escrita con la viril sobriedad que pudiera haber sido Tácito, es la última llena de emocionados recuerdos. Julio Romano, inteligente y hábil, maestro de la biografía, ha ido, párrafo a párrafo, notificando el interés hasta que éste ha culminado en los que son cabo del volumen. No puede darse un libro mejor logrado, ya que es una crónica fiel de lo que fué esta gran figura de la milicia española, que sin salirse del marco castrense estuvo atento a las incidencias nacionales en los días en que todo el conglomerado social, en su espacio geográfico, iba a la deriva, de tumbos en tumbos, perdidos los deseos de anclar en lo esencial de una doctrina o en la profundidad de un método. Por haber conocido y tratado al General Sanjurjo, me doy cuenta exacta de la gran labor realizada por Julio Romano y de la enorme importancia que necesariamente tiene que adquirir su libro, ya que, en lo futuro, tiene el deber de ser utilizado por la historia que se escriba. Pocos libros se publican actualmente a los que se les pueda dar esa consideración histórica. Los más son narraciones de sucesos en los que el autor fué protagonista. La megalomanía no es buena inspiradora literaria. Es necesario ver los hechos y remontarse sobre ellos para que puedan tener una perspectiva utilizable. Tal ha hecho Arrarás con su «Franco»; tal ha hecho Romano con su «Sanjurjo». Los casos personales pueden tener interés de momento, pero el tiempo, al pasar los va diluyendo, hasta que el olvido los hace sucumbir. La biografía de Sanjurjo hecha por Julio Romano, con todo el calor de emoción necesario y toda la fuerza documental precisa, será un libro que perdurará, navegando como un guión de heroicidades sobre las revueltas accidentadas de los tiempos.

DE INTERÉS para los Mutilados de Guerra

El Jefe del Servicio Nacional del Trigo en la Provincia de Ciudad Real, comunica a esta Comisión por conducto de la de igual clase de la citada Provincia que existen las siguientes vacantes:

Tres plazas de Jefe de Almacén con 6.000 pesetas anuales; dos plazas de contables con 4.000 y 1.000 de gratificación anuales; una plaza de Auxiliar de Contabilidad con 3.500 y 825 pesetas de gratificación; dos plazas de Mecanógrafos con 3.250 y 812'50 de gratificación.

Se admiten instancias de Caballeros Mutilados en esta Comisión para ser remitidas a la de Ciudad Real debiendo no obstante dirigirse al Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo en aquella Provincia.

El Ayuntamiento de San Juan del Puerto, saca a concurso entre Caballeros Mutilados las siguientes plazas:

Dos de Guardias Municipales con el sueldo de 1.806 pesetas cada uno; y un Vigilante de Arbitrios con sueldo de 1.500 pesetas.

El Ayuntamiento de Campofrío saca a concurso las siguientes plazas:

Alguacil del Ayuntamiento y Nistrador de Arbitrios dotada con 1.270'40 pesetas y Encargado del Cementerio Municipal con 25 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de Niebla saca a concurso la plaza de Administrador de Arbitrios dotada con el haber anual de 1.980 pesetas.

El Ayuntamiento de San Silves de Guzman también abre concurso para la provisión de las plazas de Auxiliares de Secretaría con sueldo 1.800 pesetas y de Alguacil portero con 1.642'50.

La Jefatura Provincial del S. N. T. saca a concurso la plaza de Contable en la Jefatura Provincial de Huelva con el sueldo de 4.000 pesetas anuales y el 25 por ciento de retribución por indemnización de residencia y horas extraordinarias.

El Ayuntamiento de Gibralfuente saca a concurso las siguientes plazas:

Dos plazas de Postas de Arbitrios con 2.190 pesetas anuales de sueldos y una plaza de Guardia Municipal con 2.372'50 pesetas.

Los Caballeros Mutilados que aspiren a estos destinos deberán presentar solicitudes a esta Comisión Inspectora Provincial en el más breve plazo posible. Huelva 17 de Mayo de 1940.

EL PRESIDENTE

¿Sarna? ¿Picor?
 En 48 horas le desaparecerá con
Loción Bru
 No precisa baño, ni mancha, ni huele.
Pídalo en Farmacias
 Depositario en Huelva:
José Borrero Carrasco

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza del día 22 de Mayo de 1940

Artículo primero.—Con motivo de la festividad religiosa del día de mañana, Santísimo Corpus Christi, las fuerzas de la guarnición, vestirán de gala izándose el Pelelón Nacional de los edificios Militares.

Artículo segundo.—A la Misa solemne que ha de celebrarse en la Parroquia de San Pedro, a las nueve de la mañana, los Primeros Jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias Militares de esta guarnición, nombrarán comisiones que me acompañarán, así como a la Procesión que tendrá lugar a las diez horas.

Artículo tercero.—Por el señor Teniente Coronel Jefe de la Guardia Civil, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, nombrará un piquete de Compañía de Orden Público, que al mando de un Oficial de escolta al Santísimo, en la Procesión que al terminar la misa habrá de celebrarse, recorriendo las calles de la población, a cuyo efecto se encontrarán dichas fuerzas con la antelación debida en la puerta de la Parroquia de San Pedro.

Iguamente nombrará fuerzas del benemérito Instituto que dé escolta inmediata al «Santísimo»

y parejas de caballería que abran marcha.

Artículo cuarto.—El traje para estos actos de los Oficiales será, pantalón brich, guerrera, guante blanco y gorra.

Servicio de Vigilancia y Retén en este Gobierno

Alférez —Don Francisco Reyes Lorenza, de la 1ª Cia. del Grupo ABC del Regto. Infantería Granada número 6.

Imaginaria

TENIENTE.— Don Bartolomé Borrero Conde, de la 1ª Compañía del Grupo ABC del Regimiento Infantería Granada número 6.

Escribiente de guardia en este Gobierno Militar

Don Juan Ramírez Becerra.

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy para general conocimiento y cumplimiento.

El Coronel-Gobernador Militar: JULIO GONZALEZ CADENAS.—Rubricado.

EMPRESARIO AGRICOLA!

Satisface la cuota normal del Régimen común de Subsidios Familiares, hasta tanto que se implante el especial en la Agricultura.

F. Vázquez Limón

CIRUJANO

A PARTIR DEL DIA 1.º DE JULIO REANUDARA SUS CONSULTAS EN CALLE CAFITAN CORTES (ANTES FUENTES), 11

—: HUELVA:—

Primera Comunión

En la Parroquia de la Inmaculada Concepción recibió ayer por vez primera el Pan de los Angeles, la monísima niña Isarbelita Muñoz Fernandez, hija de nuestro estimado amigo don Juan Muñoz Yanguas, telefonista del Gobierno civil.

La niña es alumna del Colegio de los Ferroviarios. Felicitamos a su profesor y padres cristianos.

El pasado día 17, en la parroquia de la Concepción recibió la Primera Comunión, la angelical niña Consuelito Wilke Gutiérrez, alumna del Colegio del Santo Angel e hija de nuestro querido amigo, don Alejandro Wilke, representante de la Sociedad de Autores Españoles.

En la función religiosa celebrada por la tarde en la Capilla de dicho Colegio, la monísima Consuelito recitó con gran aplomo y perfecta dicción el Acto de agradecimiento y consagración a la Santísima Virgen, siendo muy felicitada.

Nuestra cordial enhorabuena.

Prestación personal

Se recuerda a los contribuyentes que el plazo de ingreso voluntario de las cuotas debidas por el primer trimestre del presente año termina el día 31 de actual.

Por lo que respecta a las cuotas de los días 1 al 10 de abril, en que cesó la obligación de contribuir, pueden ingresarse en periodo voluntario hasta el día 31 de julio.

Terminados estos plazos pasarán los valores al Agente ejecutivo nombrado al efecto, para su cobro por la vía de apremio con recargo del 20 por ciento, a más de imponerse sanciones en los casos en que así proceda y sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole a que haya lugar.

Los recibos pendientes de ingreso en el cuarto trimestre de 1939 se recaudarán inexcusablemente con el recargo del veinte por ciento.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y de los Secretarios, Interventores y Depositarios de los Ayuntamientos.

Huelva, 20 de Mayo de 1940. El Comisario-Interventor.

Clinica Quirúrgica «La Inmaculada Concepción»

del doctor Dorronsoro, a cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.—San Laureano 4. Sevilla.—Tel. 24.441

EL SABADO CINEMA PARK

GRAN FIESTA ANDALUZA

ATRACCIONES - CONCURSOS - BUÑOLADA
GRAN ORQUESTA :-: BATALLA DEL PAPEL
CABALLEROS 5 ptas. SEÑORAS 3
¡Reservado el derecho de admisión!

Ayuntamiento En los «Benavente»

La sesión de ayer tarde

A las siete y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del alcalde, D. Joaquín González Barba.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se despacharon numerosos asuntos de trámite. Se lee un informe del asesor jurídico a escrito de diversos vecinos de la barriada de la Cinta reclamando contra el funcionamiento de un horno de ladrillos, aprobándose dicho informe, en su consecuencia, se desestima el escrito presentado. No obstante, el Ayuntamiento exigirá a todos los hornos las condiciones de seguridad e higiene necesarias.

Seguidamente, es leída una moción de la Alcaldía sobre ampliación del terreno ofrecido para construcción de un Cuartel de Infantería, que es aprobada, quedando encargado el señor alcalde del asunto.

Se da cuenta de la resolución negativa del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, sobre efectividad de funcionarios, acordándose elevar un nuevo escrito al Ministerio de la Gobernación.

Se acuerda sacar a subasta, para su urbanización, Barriada de la Cinta, calle A, calle Benot y Alameda Sundheim, calle N, y se faculta al alcalde para adjudicar las obras del Grupo Escolar «Queipo de Llano» a quien proceda, una vez que han sido celebradas ya dos subastas, que han tenido que ser declaradas desiertas.

El señor Díaz Castro pide se ayude económicamente a la nueva Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en el Desprecio de Herodes y María Santísima de la Victoria, que se trata de formar en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. El señor Presidente promete estudiar con cariño el escrito presentado.

Se autoriza al señor González Barba para la compra de las fincas «Huerta de Mena» y «La Esperanza», con vistas al ensanche, y se acuerda la construcción de varias casas en la Cuesta de San Cristóbal para aminorar en algo el actual conflicto de la vivienda en Huelva.

Seguidamente se levantó la sesión.

Fábrica de Persianas
y CANIZOS METALICOS
ESPARTERIA y CORDELERIA
en general
Cayetano Muniz Pérez
José María Amo 7. Tl. 1084
HUELVA

Si desea suscribirse a
«Diario de Huelva»
Lláme al Teléfono 1812

La última velada teatral en este simpático local, único en que en Huelva se cultivaba frecuentemente el arte de Talía con excelente éxito, fué amenísima. En ella actuó una «troupe» de Varietés, titulada «Espectáculo Oro», que constituyó un magnífico espectáculo lleno de atractivos que fué muy de la complacencia del público que llenaba el salón. Los artistas de la «troupe» fueron ovacionadísimos.

Espectáculos

TEATRO MORA.—Exito cum bre del film en español: «La espía de Castilla», por Jeanette Mc. Donald.

Mañana: Reestreno del supremo film: «Vispera de combate», por Annabella.

Muy pronto: Casimiro Ortas Abona a 5 funciones.

CINEMA RABIDA.—Desde las 4'30. Gran estreno: «No quiero... no quiero», en español. Magnífico film según la obra de don Jacinto Benavente.

GRAN TEATRO.—El ángel de las Tinieblas», en español.

CINEMA PARK.—«Ases de la mala pata» y «El Fantasma va al Oeste».

CINEMA RABIDA

Desde las 4'30
Sensacional acontecimiento, Estreno

¡No Quiero No Quiero!

En ESPAÑOL
FRED GALIANA
Grandioso film que nunca olvidará

NOTICIAS

DOBLE BODA

Ayer día 22, ante el párroco don José Romero Bernal y en la iglesia de la Concepción, se han celebrado las bodas de don Manuel Benítez Aguilera con la bella señorita Elisa Ramírez Bautista y don José Antero Bayo, con la simpática señorita Pepita Ramírez Bautista, actuando de padrinos doña Pilar y don Francisco Zarandíeta.

Los contrayentes, a quienes deseamos una interminable luna de miel, salieron para Sevilla en viaje de bodas.

¡ATENCIÓN!

Almoneda
Permanente
Compra-venta de Muebles
Vázquez López, 47

Secretaría Provincial de Abastecimientos y Transportes

Horas de consulta y visitas

A partir de esta fecha las horas de consulta y visitas para particulares serán los días laborales, excepto los sábados:

Por la mañana, de 12 a 1 y media.

Por la tarde, de 7 a 7 y media.

Únicamente serán recibidos los particulares, para asuntos de interés general, pudiendo en otros casos hacer peticiones y solicitudes mediante instancias debidamente reintegradas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva 21 de Mayo de 1940.

El Secretario Provincial de Abastecimientos.

Firmado: M. Martínez Galán

Juzgado municipal REGISTRO CIVIL

Nacimientos. Salvador Franco Llamas; Antonio Gieb Domínguez; Antonia González Domínguez; Agustín Flores Campos; Dolores Rodríguez Gabriel; Ana María Coronado Expósito.

Funciones. Carlota Franzoni Díaz, 72 años. Juan Martín 14.

Lea V. el DIARIO

BLANCOS y de color
Cocinas Económicas
BAZAR MASCARÓS

La Alosnera, Electricidad y Harinas, S. A. AVISO

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Extraordinaria, que determina el artículo 15 de los Estatutos, y que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle Comandante Haro, núm. 14, para tratar solamente de la reforma de los Estatutos.

Alosno, 20 de Mayo de 1940. El Presidente, Antonio Jiménez.

Jefatura Provincial del Movimiento

Con esta fecha se ha recibido un telegrama de la Delegación Nacional de Provincias, que copiado al pie de la letra dice así: «Hasta tanto no se curse orden al efecto dispondrás que no sean usadas prendas de uniforme de verano punto arriba España!»

Lo que pongo en conocimiento de verano. Punto. ¡Arriba España! España Tradicionalista y de las JONS para su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Huelva, 21 de mayo de 1940. El Jefe Provincial del Movimiento,

P. O. F. TAPIA.

REUMA - Vías Respiratorias
Balnearios Albani de Granada
Temporada de 20 Mayo a 20 de Octubre

DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración
Gravina, 4.—Apartado 49

Huelva: Mes 3'00 ptas.
Número suelto 15 cts. Resto de España: Ttre. 9'00 »

La primera fase de la gran batalla está a punto de terminar

Por Luis Bermúdez de Castro
(De la Agencia FARO)

Imposible prescindir de la explicación del fundamental elemento que maneja los alemanes para su ofensiva en Bélgica y Holanda. El axioma de que la Infantería es el arma de todo los terrenos y todas las ocasiones, se está confirmando, esos paracaidistas que llueven sobre los aeródromos y los vértices estratégicos, son la Infantería de Montaña.

España, que no se queda atrás en el progreso del arte de la guerra, merced a la vigilante atención del Caudillo, cuenta también con Infantería de Aviación destinada a la guarda y defensa de los Aeródromos y a las misiones que se le encomienden. La novedad ha sorprendido a los aliados, pese al estremo en Polonia y a la «repulse» en Noruega.

La aparición simultánea del enemigo en parajes insospechados del interior, tiene que haber causado en los mandos del país invadido, confusión, vacilaciones dadas. La presencia de una Infantería adversaria cuyos efectivos aumentan por horas, y cuyas destrucciones desmoralizan y alarman, es para marear al más flemático Estado Mayor.

Esta modalidad no es inventible naturalmente pero su rechazo exige cierta organización preliminar de que carecen los aliados, porque la lluvia lo es, de gente decidida y dispuesta a todo; que no demuestra cortadía de espíritu, quien se lanza al vacío desde varios kilómetros de altura, llega a tierra indemne o automáticamente, despréndese del aparato, se orienta, se reúne con sus camaradas, eligen posición, atacan, se defienden si son atacados, y forman aislados islotes sin otra esperanza que el maná bajado de los aviones en manera de munición de guerra y boca y la ayuda de las bombas y ametralladoras aéreas.

La revolución producida por el empleo de la Infantería del Aire es, tal vez, profunda como la que hicieron la invención de la pólvora y de la Artillería, y las minas ideadas por el General español Pedro Navarro. Esa Infantería llovida del cielo, en átomos que son hombres, se solidifica en tierra en Unidades que constituyen primero, un regimiento completo, y en seguida, en una mayor agrupación capaz de empresas de importancia. La geometría estratégica con sus líneas de frentes, sus flancos ofensivos y defensivos, sus puntos de sostén y etapa, sus pentágonos de fortificación y su red de apaches, se tambalea al empuje de la Infantería del aire, que es la que va a dibujar sobre el terreno el extraño caneavá o cañamazo de las operaciones. Sin embargo la Infantería terrestre continúa representando la acción resolutiva, aunque formidablemente ayudada por esa otra nueva Infantería que actúa dentro de las líneas del enemigo.

En cambio la relativa novedad de inundar el terreno rompiendo las exclusas de los canales, ha fracasado por segunda vez, los holandeses emplearon el sistema contra los españoles, convirtiéndolo en lago el verde tapiz de la horizontal llanura, a los dos días vieron con asombro que los soldados de los Tercios caminaban, sobre la líquida planicie sin mojarse los pies, gracias a los zancos que se habían construido. Y es que el agua de estas provocadas inundaciones, no alcanza un nivel mayor de medio metro, pues se reparte en todo el suelo por los innumerables canales.

Los holandeses no volvieron a usar la estratagemas que les dejó invisible para mucho tiempo las tierras de labor y el pasto para sus ganados. La inundación no es un impedimento, sino una molestia más.

No es necesario comentar la situación estratégica después de ser ocupada Holanda totalmente; hablan las armas y dicen lo bastante. Bélgica queda envuelta en fres frentes porque como sus defensas orientadas hacia Alemania,

recibirá el ataque a sus líneas de resistencia por un flanco, de reves y de frente, no es fácil que lo resista, ni con la ayuda de los aliados.

En Francia dió principio el envolvimiento de la línea Maginot por su costado izquierdo, es decir desde Sedan; posiblemente sea combatida con fuerte artillería conforme se realiza el avance alemán; esta línea, una vez rebasada, pierde del todo su importancia militar.

La velocidad de las operaciones constituye la nota más extraordinaria y asombrosa de la guerra, y es uno de los factores importantes del triunfo alemán. Bien decía, allá por el año 1598, nuestro Capitán y tratadista insigne Cristóbal de Roja, que «las cosas repentinas ponen temor en los enemigos y las que son usadas la tienen en pocos». Los alemanes han empleado procedimientos novísimos y con tal rapidez, que retrasan o entumescen la acción del adversario, con firmando la doctrina del primer ingenio militar de España, que fué General de Felipe II.

La estatura de los habitantes de grandes urbes

Uno de los síntomas que menos pueden explicarse es el progresivo crecimiento que se observa en los habitantes de las grandes urbes, lo mismo que el cambio de su aspecto. El aceleramiento del desarrollo corporal nos coloca frente a un verdadero fenómeno. Si no hay explicación para el hecho de que el hombre cambia en la ciudad, o por efecto de ésta, o si se trata de una clase especial de gente la que va a habitar en las grandes urbes, lo cierto es, según se ha comprobado, que el hombre ha aumentado considerablemente de estatura por razón de su permanencia entre los edificios altos, las fábricas y en las calles asfaltadas. Este aumento se ha producido con tanta rapidez que, de continuar el ritmo, habrá que contar con que, dentro de pocas generaciones, las ciudades estarán pobladas por gigantes.

Desde hace medio siglo se viene observando, en general, en los países occidentales un aumento de la estatura de sus habitantes, que varía de tres a seis centímetros, llegando en algunos puntos hasta diez centímetros con respecto a la estatura normal de antes. En Alemania, por ejemplo, en los jóvenes de 14 años, el aumento ha sido de 6,3 cm., entre 1924 y 1933. Las cifras más altas corresponden a las grandes aglomeraciones urbanas, mientras que en el campo quedan por debajo de la media.

¿Cómo se explica que los hijos dejen atrás a sus padres en cuanto a estatura? Cabe la posibilidad que el crecimiento sea activado por el mayor consumo de carne, si bien esto no ha sido comprobado. Pero es muy posible que tenga alguna relación con síntomas similares que se producen en el mundo vegetal. Si se priva de luz y sol a una planta, ésta se estira y tiende a acercarse al sol y a los rayos ultravioletas. A este respecto ofrece un curioso ejemplo el estirón rapidísimo que puede observarse en las plantas de los bosques que viven bajo un espeso techo de follaje, privadas de la luz. El habitante de las grandes urbes vive, asimismo, envuelto en los vahos y sombras de la ciudad, en una «noche ultravioleta». Al igual que las plantas, y que los animales, el hombre tiende a la luz y a la claridad, y es lo más probable que esto sea la explicación del fenómeno que nos ocupa.

Corre parejas con el aceleramiento, el de la madurez del hombre de la ciudades. También la forma del cráneo parece que se modifica en el hombre de la ciudad con respecto al del campo. Se ha comprobado, en efecto, que el cráneo de los primeros es, en término medio general, más largo que el de los últimos y que con el aumento de la estatura el cráneo se va alargando más de lo que se ensancha.

El Gobernador y los periodistas

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Consejero Nacional, ha dirigido al Presidente de la Asociación de la Prensa de Huelva, la siguiente comunicación:

«Cúmplame expresar mi más profundo agradecimiento a esta Asociación de su digna Presidencia, por haberme nombrado Presidente honorario de la misma, y cuyo título me fué entregado en el día de ayer, en artístico pergamino.

Agradezco vivamente, las frases de elogio, inmerecidas, que se me dirigieron. He de conservar imperecedero recuerdo de aquel acto, y hacer patente mi reconocimiento, sincero, a todos los señores socios de la Asociación de la Prensa de Huelva.

Hago constar que toda mi actuación, como Gobernador, la he inspirado en las normas de Fajrange, y de nuestro invicto y glorioso Caudillo, a quien revertido cuantas alabanzas se me han tributado.

Sean estas líneas testimonio constante de mis sentimientos, y seame permitido, en este solemne momento, reclamar la ayuda de todos, para que sus valores espirituales sean salvaguardia de los destinos patrios, y consagremos la nueva España, Una, Grande y Libre.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Huelva 22 de Mayo de 1940.

El Gobernador,
JOAQUIN MIRANDA

Una Orden del ministerio del Ejército

MADRID, 22.—El ministro del Ejército general Varela, ha firmado una orden por la cual se dispone que el territorio de soberanía en el Protectorado Norte de Marruecos constituya una región militar, dividida en dos circunscripciones de Cuerpos de Ejército, cuyos límites serán los señalados por las antiguas circunscripciones occidental y oriental de Marruecos.

Los generales de Cuerpo de Ejército tendrán en el territorio de su demarcación, aparte de las atribuciones que como tales le corresponden sobre las tropas y servicios de su Cuerpo de Ejército, las que el general-jefe del Ejército de Marruecos tenga a bien asignarles.

Una Orden del ministerio de Justicia relativa a la situación de los sacerdotes imposibilitados físicamente

MADRID, 22.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la siguiente Orden del Ministerio de Justicia:

«La disposición transitoria de la ley de 9 del pasado Noviembre, que estableció el presupuesto de Culto y Clero, previó y trató de remediar la situación económica en que podrían hallarse los sacerdotes imposibilitados físicamente para el desempeño de beneficios eclesiásticos algunos, al verse, por otra parte, privados de los modestos haberes pasivos que les concedía la ley de 6 de Abril de 1934 ahora derogada; más no existiendo actualmente forma legal para cumplir la citada disposición transitoria,

IMPRESIÓN DE LA JORNADA

(Viene de la primera página)

do esta mañana a los periodistas: «Acabo de ver a Weygand y espero que cada cual cumpla con su deber con una energía absoluta». La población civil siguió Reynaud—no debe dejarse amedrentar por las incursiones de las tropas motorizadas alemanas, semejantes a la Caballería de antes y a las cuales puede costar cara su audacia. Los no combatientes deben permanecer en todo momento en sus casas o en su trabajo. Cualquier disminución de la producción representará una debilitación de la Patria. Ya se han dado órdenes en este sentido a las autoridades civiles y militares. Les digo a ustedes que si resistimos un mes, y resistiremos todo el tiempo que haga falta, habremos andado las tres cuartas partes del camino de la victoria.

Por su parte, el ministro de Información de Inglaterra, Duff Cooper, ha dicho: «Los Ejércitos francés e inglés no han sido deshechos, ni han sufrido grandes pérdidas. Ocupan el campo de batalla en número superior al Ejército enemigo, y, por lo tanto, su contraataque, cuando el momento sea oportuno, será formidable. Lo que interesa es el fin de la batalla, que no ha de ser desastroso ni para la Gran Bretaña, ni para Francia.

En Narvik continúa la presión de las tropas aliadas.

El comunicado alemán menciona, asimismo, que aviones enemigos arrojaron al azar varias bombas sobre la región occidental de Alemania, sin alcanzar ningún objetivo militar. Dos de estos aparatos fueron derribados por las baterías antiaéreas.

Parto triple de la mujer de un obrero

PONTEVEDRA.—Ha dado a luz dos niñas y un niño una mujer llamada Guadalupe Vizoso, esposa de un obrero albañil.

El matrimonio ha recibido numerosos regalos, y los pequeños han sido bautizados, apadrinados por distinguidas personalidades de la ciudad.

ya que con arreglo a los cánones los sacerdotes no pueden ser considerados como funcionarios de Estado y, por lo tanto, acogidos a clases pasivas del mismo, precisa de momento resolver su situación del modo más eficaz y rápido, a cuyo fin y haciendo uso de las facultades que me otorga el artículo 4.º de la mencionada ley de 9 de Noviembre de 1934 he acordado:

Los sacerdotes que deseen adquirir los beneficios de la disposición transitoria de la ley de 9 de Noviembre de 1939, lo solicitarán de las correspondientes oficinas diocesanas, las cuales serán las únicas competentes para instrucción y resolución de respectivos expedientes. El pago de los dos tercios que corresponden a los sacerdotes beneficiarios por la disposición transitoria de la ley de 9 de Noviembre de 1939, o fondo de reserva, a cuyo fin se entregará a las diócesis la totalidad consignada en el presupuesto vigente de las dotaciones de presbiteros, beneficios y cualquier otra plaza eclesiástica vacante o que vacase en iglesias catedrales y colegiadas, con efectividad de primero de Enero del corriente año.